



AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001145

DECRETO N° 1060
Chillán Viejo, 23 ENE 2021

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001145, formulada por Alejandro Núñez Vera, donde Solicita: Estimados/as, En consideración de lo establecido por la Ley de Transparencia, solicito tengan el bien de facilitarme la siguiente información correspondiente a la instancia dedicada a la gestión de recursos humanos en su municipalidad. 1. Se solicita documento oficial de la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad. 2. Se solicita información o acto administrativo en donde conste el número de funcionarios que se desempeñan con dedicación exclusiva en la Dirección/Oficina de Recursos Humanos y si no existe esta instancia entonces en la Dirección de Administración y Finanzas (Para uno u otro caso especificar cuántos de los funcionarios son de planta, a contrata y honorarios). 3. Se solicita información o acto administrativo en donde conste el perfil de cargos (con su respectiva descripción) de los funcionarios que se desempeñan con dedicación exclusiva en la Dirección/Oficina de Recursos Humanos y si no existe esta instancia entonces en la Dirección de Administración y Finanzas. 4. Se solicita información o acto administrativo en donde conste el nivel de estudios de cada uno de los funcionarios que se desempeñan con dedicación exclusiva en la Dirección/Oficina de Recursos Humanos y si no existe esta instancia entonces en la Dirección de Administración y Finanzas (Especificar grado académico y nombre de la carrera técnica/universitaria según sea el caso) 5. Se solicita información o acto administrativo en donde conste el número de capacitaciones que han recibido los funcionarios que se desempeñan con dedicación exclusiva en la Dirección/Oficina de Recursos Humanos y si no existe esta instancia entonces en la Dirección de Administración y Finanzas entre enero 2017 y diciembre de 2020 (indicar nombre o la materia de la que se trató la capacitación y qué organización la impartió) 6. Se solicita información o acto administrativo en donde conste el número de funcionarios con dedicación exclusiva a la implementación y seguimiento de la Política de Recursos Humanos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001145 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:

Alejandro Núñez Vera; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado digitalmente por OSCAR ANDRÉS ESPINOZA SANCHEZ
Fecha: 2021.02.22
18:10:11 -03'00'